

Acercamiento de la Administración hacia la Federación de Asociaciones de Vecinos

ANTES DEL 14 SERA LEGALIZADA

Los contactos que está llevando a cabo la Administración con la Federación de Asociaciones de Vecinos de Madrid, con el fin de dar paso a un nuevo proceso de participación pública en asuntos hasta ahora vetados a la colaboración ciudadana, supone una situación totalmente nueva y un cambio de actitud que, si real y eficazmente se lleva a cabo, tendría el carácter de histórica.

Tres comisiones han sido propuestas por parte de otras tantas entidades diferentes: Ayuntamiento, Gobierno Civil y Ministerio de Obras Públicas, para colaborar de la forma que se convenga en la solución de problemas que competen tanto a administrados como a administradores. En el pleno del sábado de la Federación de Asociaciones de Vecinos se discutió largamente sobre estos temas, ya que es necesario dar una respuesta urgente a los diferentes organismos. En términos generales se llegó a la conclusión de que en ningún caso estas comisiones supondrían una dependencia de la Administración.

Para saber más acerca de este tema, HOJA DEL LUNES se ha aproximado a la Federación y a la Administración para que nos informen ampliamente sobre el particular.

FEDERACION DE ASOCIACIONES DE VECINOS

Julián Rebollo, secretario de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Madrid, nos dice acerca de las comisiones que la propuesta por el gobernador civil, señor Rosón, ya está en marcha y tiene como objetivo la paralización de la subida de precios; con respecto a la que ha propuesto el Ayuntamiento, nos informa que sería para ver los diferentes problemas que tiene Madrid; por su parte, la Federación expuso al alcalde sus condiciones fundamentales para esta posible participación, y en cuanto a la propuesta por el ministro de Obras Públicas, señor Garrigues, consistiría en una especie de comisión para estudiar los graves problemas que tiene Madrid de cara a la vivienda.

Julián Rebollo también nos habla acerca de la reunión que han mantenido hoy en Valencia con diferentes asociaciones de vecinos, a nivel de todo el Estado español, para la preparación de un pleno donde se discuta y se presenten propuestas de cara a la ley de asociaciones.

OPINA EL AYUNTAMIENTO

Don Antonio Cortina Prieto, delegado de Relaciones Sociales y provisionalmente delegado de Educación, nos responde en nombre del Ayuntamiento, ya que co-

mo él mismo dice no desea ningún tipo de personalismos acerca de la importancia que están adquiriendo los movimientos ciudadanos. Respecto a esto afirma:

“El interés de unos vecinos por los problemas e específicamente vecinales lo entiendo como algo positivo. Las asociaciones vecinales, las familiares, las de amas de casa, las de padres de alumnos, las que no están integradas en ninguna de las Federaciones, en general todo este movimiento que presenta una problemática a la capital, es positivo porque quien mejor conoce esos problemas es el que los sufre. La Administración conoce los problemas desde el punto de vista burocrático y técnico, y tiene sus limitaciones, y muy gordas, para poderlos resolver; entre otras, es que esto es una caja y un presupuesto limitado, además de que siempre las necesidades son mayores que las posibilidades económicas de poderlas resolver. Por otra parte, las asociaciones tienen también sus limitaciones, y quieren que eso se arregle pronto, que aquello inmediatamente, pero en todo eso hay un orden de prioridades.

OPINA EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Don Elías Cruz, director general de COPLACO (Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid), junto a otros expertos en el tema nos responde: “Esa presentación del ministro del tema de incorporar a las asociaciones de vecinos responde, en lo que respecta a este Ministerio, a un mayor interés en la toma de decisiones, a un acercamiento a los problemas. Y porque este tipo de problemas no tienen sólo una solución técnica, sino una solución política, una solución pactada generalmente. Los problemas urbanos se resuelven a través de un cierto pacto social; de esta manera la incorporación de las asociaciones de vecinos responde a este espíritu.

Ahora la Federación, que según fuentes cercanas estará legalizada antes del 14 de este mes, tiene pendientes decisivas e importantes soluciones que no admiten demora.

Nieves HERRERO